

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

GDP WORLD GOVERNMENT BONDS, FI (Código ISIN: ES0134752007)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5666

La Gestora del fondo es MARKET PORTFOLIO ASSET MANAGEMENT, S. G. I. I. C., S. A. (Grupo gestora: UNIVERSE)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice FTSE World Government Bond Index Hedged EUR. El índice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos..

Política de inversión:

Invierte más del 75% de la exposición total en bonos de gobiernos con cupón fijo periódico, con al menos calidad crediticia media (mínimo BBB-) o, si fuera inferior, el rating del R. España en cada momento, pudiendo invertir hasta 20% en baja calidad crediticia (inferior a BBB-), de emisores/mercados de Europa, Brasil, México, Canadá y EEUU, con participación mínima conjunta del 45% en PIB mundial. La inversión en cada país/zona geográfica se calculará en base a su ponderación en el PIB mundial según datos publicados por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Podrá haber concentración geográfica. Si los países/zonas geográficas representasen menos del 45% en el PIB mundial, se ampliará a otros países/zonas geográficas hasta cumplir dicho requisito. La exposición máxima a países emergentes será del 10%.

El resto de la exposición total se invierte en renta fija pública/privada OCDE (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) con al menos calidad media (mínimo BBB-) o, si fuera inferior, el rating del R. España en cada momento.

Duración media de cartera de Renta Fija en torno a 6 años (aunque podrá variar entre 4 y 9 años).

La exposición máxima al riesgo divisa será 10%.

Podrá invertir hasta 10% en IIC financieras de renta fija, activo apto (incluidos ETF), armonizadas o no, del Grupo o no de la Gestora.

Directamente sólo se utilizan derivados cotizados en mercados organizados de derivados.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 13:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Por la inversión en bonos de gobiernos principalmente de la OCDE, con la calidad crediticia descrita, con duración media de la cartera habitualmente en torno a 6 años.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,20%

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 02/01/2023

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. La cifra de gastos se ha simulado al tratarse de un fondo de nueva constitución. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Rentabilidad Histórica

Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CACEIS BANK SPAIN S. A. (**Grupo:** CREDIT AGRICOLE)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción , excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 20% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CREDITO.

Este fondo está autorizado en España el 07/10/2022 y está supervisado por la CNMV.